Subvenciones proyectos de innovación social (línea 3): Proyectos piloto de innovación social

Ver ficha online

INFORMACIÓN GENERAL

Finalidad

Las actuaciones subvencionables estarán orientadas al desarrollo de proyectosde innovación social en los siguientes ámbitos:

- Protección a la infancia y la adolescencia.
- Inclusión social.
- Protección a mujeres víctimas de violencia machista.
- Fomento de la autonomía e independencia de las personas con discapacidad.
- Para que un proyecto sea objeto de subvención deberá presentar un presupuesto total mínimo de 30.000 euros.

Tramitado por

- DEPARTAMENTO DE CUIDADOS Y POLÍTICAS SOCIALES
- Dirección General de Agenda, Innovación y Evaluación
- Servicio de Agenda, Innovación y Evaluación

INICIO Y SOLICITUD

Formularios y modelos a presentar

Acceso a los documentos y/o modelos

Solicitud por internet

Pulsar para acceder a la tramitación

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Información adicional

Información detallada